

COVID-19: Suspensión de términos procesales de autoridades mexicanas en materia de PI

En Von Wobeser y Sierra, S.C. la seguridad y bienestar de nuestro equipo, clientes y colegas es nuestra prioridad.

En medio de la emergencia del COVID-19, estamos tomando medidas de forma activa, adaptándonos a la rápida evolución de las noticias y para continuar asistiendo de manera regular a nuestros clientes sin arriesgar el bienestar de nuestro personal.

Abajo información relevante en relación con las autoridades mexicanas vinculadas con temas de propiedad intelectual:

- **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:** Actualmente **abierto**. Todos los términos están activos.
- **Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito:** **Cerrados**. No correrán términos hasta el 17 de abril de 2020. Por ahora, las actividades y el cómputo de términos reiniciarán el 20 de abril de 2020.

Continuaremos dando seguimiento a la situación manteniéndolos informados sobre cualquier cambio relevante.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Rupert Hüttler, Socio:

+52 (55) 5258 1038 | rhuetler@vwys.com.mx

Patricia Kaim, Socia:

+52 (55) 5258 1038 | pkaim@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.
Ciudad de México, a 20 de marzo del 2020.

ATENTAMENTE